



Alternativa Sindical de Trabajadores

C/ Gran Vía, nº 40 – 5º 1ª, 28013 Madrid

Tfno.: 915271808, Fax: 915273793

www.sindicatoAST.org

sindicatoast@sindicatoast.org

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMERCIAL / DELEGADOS/AS DE PREVENCIÓN EN EL CENTRO DE IRÚN AÑO 2011

Os remitimos un informe resumido de los trabajos y acciones llevados a cabo por la Comisión de Comercial y por los delegados/as de Prevención en el centro de Irún, principalmente desde el paso de Autónomos a Pymes. Todos los detalles de la información facilitada, la podéis consultar en la página del sindicato www.sindicatoast.org, tablones de anuncio y/o a través de los delegados/as del centro.

PROPUESTAS Y ESCRITOS DEL Comité de Empresa Madrid (CEM)

- **Propuesta nº 24 de AST-cobas** sobre negativa de jornada reducida de 4 horas y en la que se solicita información sobre los criterios y porcentajes para dicha concesión y total de concedidas y denegadas en el departamento de Autónomos. Esta propuesta origina **salida del Comité nº 20** a RRHH
- **Propuesta nº 239 de AST-co.bas** en la que se piden explicaciones del **paso a PYMES, la paralización de dicha reorganización** y que de dichos cambios se informe al Comité de Empresa de Madrid. Fue aprobada por unanimidad. Origina escrito de **salida del Comité nº 127** a RRL.
- **Propuesta nº 268 de AST-co.bas sobre el grupo de trabajo CSD (Comparte Situaciones Difíciles)** en la que se solicita que la empresa informe del verdadero cometido y funcionamiento de dicho grupo, así como del cese de la política represora sobre los trabajadores que han hecho uso del mismo. Aprobada por unanimidad, origina **escrito de salida del Comité nº S-151 de 2 de Noviembre, a RRL.**
- **Propuesta nº 410 de AST-co.bas sobre la vulneración del derecho de los trabajadores/as con jornada reducida a la conciliación de su vida laboral y personal, al obligarles a realizar jornada completa en los cursos de formación.** Aprobada por unanimidad, origina los escritos del CEM con números de salida nº 181 a RRL y la **salida nº 183 a la Comisión de Formación.**
- **Propuesta nº 415 de AST-co.bas sobre la aplicación G@R** en la que se solicita la **posibilidad de realizar cambios personales**, así como la eliminación de las **fórmulas y los criterios en los que se basa la aplicación.** Fue aprobada por unanimidad y generó los escritos de **salida nº 192 a RRL y nº 193 al C.I. (Comité Intercentros).**
- **Entrada nº 183: reclamación de las irregularidades en el proceso de selección de la Convocatoria de Técnico Medio de Apoyo a Ventas.** Origina la **propuesta nº 266 de AST-co.bas** en la que se solicita información de los criterios de evaluación y selección, así como de los participantes adscritos y los seleccionados.
- **Entrada nº 258 de 19 de Octubre: IRCI laboral** en la que se piden explicaciones del paso PYMES, se denuncia la **publicación de dos ruedas de turno (Autónomos y Pymes), el aumento de turno con jornada partida que perjudica la conciliación y las irregularidades de la aplicación G@R.**

COMUNICADOS de AST:

- **Comunicado nº 16: PRESIONES EN COMERCIAL** en el que informamos de la **denuncia a la Inspección de Trabajo de la situación extrema de estrés de los trabajadores/as debida a la presión laboral** (intervención del SAMUR, llamadas al despacho, aumento del número de llamadas, comparativas de calidad y de llamadas, carga de trabajo, falta de formación en nuevos productos y aplicaciones de móviles, etc) ejercida por los mandos.
- **Comunicado nº 18: ¡¡¡QUE NO TE CALLEN!!! Comparte Situaciones Difíciles** en el que informamos de cómo podemos actuar ante las diversas situaciones de estrés, represión, angustia, depresión..., e igualmente se solicita a los trabajadores/as que remitan los correos al CSD con copia al sindicato.
- **Comunicado del 2 de Noviembre: REPRESIÓN EN COMERCIAL: ¿PARA QUÉ SIRVE EL CSD?** en el que denunciamos la situación del centro (falta de formación, problemas con las aplicaciones, presiones, etc.). Igualmente **denunciamos que el CSD de cara a la Inspección es una medida paliativa de riesgos psicosociales, mientras que en el centro se presenta como una ayuda a la tramitación, celebración de eventos, etc.** y no informa de su verdadero cometido; de hecho, cuando algunos trabajadores/as se han dirigido al mismo para plantearle SITUACIONES DIFÍCILES de estrés, presión,..., los mandos han intentado evitar el envío de dichos correos reprimiendo su uso con amenazas.

ESCRITOS DEL SINDICATO:

- **Escrito de AST del 29 de Abril a Relaciones Laborales**, donde se denuncia la falta de información al CEM y a la representación de los trabajadores de los cambios que supondría en su momento el paso de Autónomos a Pymes. Asimismo se solicitaba que antes de llevar a cabo esta reestructuración se concediera los cambios de acoplamiento a los Asesores no adscritos a la carrera comercial. También se pedía información acerca de cómo quedarían los centros de Autónomos y Pymes a nivel nacional, en cuanto a turnos, guardias, modelo de atención, etc..
- **Escrito de AST del 2 de Noviembre a Relaciones Laborales**, solicitando la paralización del cambio de actividad llevada a cabo sin la preceptiva información al comité de Empresa ni a la RR.TT y que de ser necesario dicho cambio, éste se ajuste a la N.L. con la formación necesaria y suficiente para desarrollar el trabajo en las mejores condiciones. Además pedimos que se respeten los turnos así como el correcto funcionamiento de la aplicación G@R.
Por último solicitamos el cese inmediato de cualquier tipo de represión contra aquellos trabajadores/as que se dirigen al CSD para poner en su conocimiento las situaciones de ansiedad o estrés que padecen y que de los correos enviados a dicho grupo, de acuerdo con la resolución de la Inspección de Trabajo, de fecha 2 de junio de 2011, se envíe copia al Comité provincial de Seguridad y Salud (CPSS), para que el mismo pueda realizar un seguimiento de la situación en el centro de Irún.
- **Escrito de AST del 4 de Enero de 2012 a la Directora de Pymes Carmen Hidalgo**, denunciando la preocupante situación del centro debido al mal funcionamiento de **MAUI**, así como la saturación de la información, la mala formación, la ausencia de un canal que ayude y comparta problemas, la carga adicional de trabajo, la excesiva supervisión de los mandos y la rigidez de horarios en descansos y pausas. Por otra parte se hacen unas consideraciones para la mejora de la estresante situación del centro.

Este escrito está avalado por más de 90 firmas recogidas en el periodo de Navidad.

INFORME del CPSS y denuncias presentadas a la Inspección de Trabajo (IPT), presentamos un resumen de las acciones más destacadas que hemos realizado en el Comité Provincial de Seguridad y Salud (CPSS) y ante la Inspección de Trabajo (IPT):

- **La primera denuncia ante la inspección se realizó en junio de 2005**, debido a los elevados índices de riesgos psicosociales detectados en las evaluaciones de los centros de Irún, Norte y Tetuán. La Inspección resolvió esperar a que la empresa aplicara las medidas preventivas y ver su evolución.
- **En 2006**, solicitamos reiteradamente información a la empresa en los plenos de CPSS sobre las medidas adoptadas y como no nos aportaba nada, le **presentamos varias denuncias**.
- **En Febrero de 2007, volvimos a denunciar ante la Inspección**, la situación de riesgo en Irún, Norte y Tetuán ante la pasividad de la empresa. Además aportamos varias consultas que hemos realizado al Instituto Regional de Seguridad e Higiene, en las que recomienda la realización de medidas por parte de la empresa.
- **En julio de 2007**, en una reunión con la empresa y la Inspección ésta requiere nuevamente a la empresa que adopte medidas preventivas y que nos informe al respecto.
- **En diciembre 2007** denunciamos en el CPSS las presiones sobre los trabajadores del centro de Irún.
- **En 2008**, seguimos denunciando a la empresa por la situación de los trabajadores de estos centros y por el incumplimiento de la empresa ante el requerimiento de la Inspección en julio de 2.007.
- **En 2009** volvemos a denunciar el incumplimiento por parte de la empresa y la Inspección la requiere para **realizar la reevaluación de riesgos psicosociales** de estos tres centros. La empresa vuelve a incumplir esta resolución en los centros de Norte y Tetuán por lo que la denunciamos en junio de 2009.
- **La Inspección vuelve a requerir a la empresa para que realice estas reevaluaciones en estos tres centros y éstas se llevan a cabo entre finales de 2009 y principios de 2010. Los resultados siguen siendo nocivos en cuanto a carga mental en Norte e Irún.**
- **En abril de 2010** presentamos denuncia ya que la empresa se niega a darnos en detalle los resultados de dichas evaluaciones a lo que la Inspección requiere a la empresa para que nos entreguen dicha documentación.
- **En septiembre de 2010** ponemos dos **denuncias en CPSS por los problemas que derivan de la aplicación AVAYA y las presiones** que sufren los trabajadores por parte de la empresa que impone dicha herramienta, pese a ser conocedora de las dificultades en su funcionamiento y en la atención al cliente.
- **En marzo de 2011**, denunciamos a la empresa por ejercer presiones a los trabajadores y se solicita a la Inspección que realice una nueva reevaluación de riesgos psicosociales.

- **En Mayo de 2011**, nos reunimos de nuevo con la Inspección, **con la asistencia un delegado del centro**. Se solicita de nuevo reevaluación de riesgos, pero la Inspección, en base a las “**medidas preventivas**” que plantea la empresa, como el **CSD**, indica que esperará a ver los resultados de esta medida antes de realizar una nueva reevaluación.
- **En agosto**, denunciamos en el CPSS los problemas de los trabajadores/as con los turnos y el curso de MAUI, que ha añadido más estrés y carga mental.
- Asistencia de dos delegadas de Irún a los plenos del Comité Provincial de Seguridad y Salud (CPSS) para explicar la situación del centro. Se ha remitido a dicho Comité un amplio informe con la descripción de la misma.
- En relación con las **deficiencias de mantenimiento** del centro se revisó el edificio en su totalidad **en Febrero del 2011** y se remitieron dos escritos al Comité Provincial de Seguridad y Salud de Madrid (CPSS) denunciando las múltiples deficiencias que se observaron.
- **En Enero 2012**, tras la realización del **simulacro en el edificio**, se ha remitido igualmente un escrito al **CPSS denunciando las deficiencias** que sigue habiendo en el edificio, y solicitando que se coloquen aparatos portátiles de calefacción.

Éste es un resumen de lo más destacado, pero también hemos realizado peticiones mensuales en el CPSS a este respecto de todos los temas no resueltos de comercial y que igualmente podéis consultar en la página del sindicato www.sindicatoast.org, tablones de anuncio y/o a través de los delegados/as del centro.

Como podéis comprobar el trabajo de nuestra organización viene siendo constante, saliendo al paso de todas las irregularidades e ilegalidades que se llevan produciendo en Comercial ... desde las comparativas entre trabajadores/as a las presiones con el tema de la productividad y la calidad...los objetivos muchas veces inalcanzables... los incentivos como medio de chantaje... los turnos que impiden la conciliación de nuestra vida laboral y familiar...

Frente a esto, la Comisión de Comercial, es decir la empresa y los sindicatos que la componen, miran hacia otro lado, toman decisiones en contra de nuestros intereses sin consultarnos...

Por eso solo con la participación y la implicación de de todos los trabajadores/as, exigiendo nuestros derechos, revelándonos contra aquellos acuerdos que nos perjudican... podremos lograr que esta situación cambie.

¡¡ NO PERMITAMOS QUE JUEGUEN CON NUESTRA SALUD!!

¡¡ PARA MEJORAR NUESTRAS CONDICIONES LABORALES !!

¡¡ LA UNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA!!

y además... Álvaro¡¡ READMISIÓN YA!!

Madrid, 20 enero 2012